



D/ 2659

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12058503

Montevideo,

13 DIC 2012

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita la ampliación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2011 (número interno 89.517).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial, en la ciudad de Kinshasa, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona para concurrir como integrantes de la Compañía URPAC "MIKE 12" desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 16 de marzo de 2011 hasta el 16 de abril de 2012 y desde el 22 de marzo de 2011 hasta el 22 de abril de 2012.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informó que la citada Misión Oficial, se cumplió entre las fechas que se indican, acorde a los requerimientos de la Organización de las Naciones Unidas.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2011 (número interno 89.517), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se

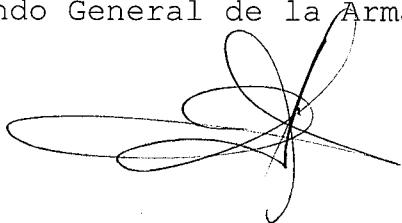
menciona, se cumplió entre las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 16 de marzo de 2011 y 1ro. de mayo de 2012: señores Capitán de Fragata (CG) don Antonio Rodríguez y Capitán de Corbeta (CG) don Martín Pereyra.-----

Entre el 22 de marzo de 2011 y el 1ro. de mayo de 2012: señor Capitán de Corbeta (CG) don Héctor Navarrete.-----

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 20.788,57 (pesos uruguayos veinte mil setecientos ochenta y ocho con 57/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República